



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **13125**/2016.
ARICA, 10 de agosto de 2016.

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°11133, de fecha 07 de julio de 2016, y u modificación de renovación de contrato de fecha 7 de marzo de 2016, por el arriendo de propiedad de Sociedad Inmobiliaria e inversiones Elantxobe SPA.-
- b) Modificación de renovación de contrato de arriendo de bien inmueble entre Sociedad Inmobiliaria e inversiones Elantxobe SPA. y la Ilustre Municipalidad de Arica, suscrito con fecha 20 de julio de 2016.-
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE Modificación de renovación de contrato de arriendo de bien inmueble entre Sociedad Inmobiliaria e inversiones Elantxobe SPA. y la Ilustre Municipalidad de Arica, suscrito con fecha 20 de julio de 2016.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas – I.M.A., Contraloría Municipal, SECPLAN, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/dmc.-



TONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)